REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Miguel Díaz y García Conlledo

- Nacido en Madrid (6 de marzo de 1960). Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid (julio 1982) y Doctorado en la de León (julio 1989). Discípulo del Prof. Dr. h. c. mult. Diego-Manuel Luzón Peña, en España, y del Prof. Dr. h. c. mult. Claus Roxin, en Alemania.

- Catedrático de Universidad de Derecho Penal desde 1994. Catedrático de Universidad de Derecho Penal de la Universidad de León (España) desde diciembre de 1997 (antes: Ayudante y Profesor Titular de Universidad Interino entre octubre de 1982 y abril de 1990 y Profesor Titular de Universidad desde entonces hasta febrero de 1994 en la Universidad de León; Catedrático de Universidad de Derecho Penal desde febrero de 1994 hasta diciembre de 1997 en la Universidad Pública de Navarra).

- Múltiples publicaciones sobre la parte general y la parte especial del Derecho penal, pudiendo destacarse las que versan sobre autoría y participación, error, delitos contra la Administración Pública, relaciones entre Derecho penal y deporte y protección de minorías, especialmente extranjeros. Multitud de ponencias, cursos y conferencias en España y en el extranjero sobre los más diversos temas penales. Ha dirigido o dirige más de veinte tesis doctorales.

- **Especial vinculación con el Derecho deportivo:** múltiples publicaciones y ponencias y conferencias en congresos y similares, participación como docente, desde sus primeras ediciones, en el Máster Universitario en Derecho Deportivo (Univ. Lleida/INEFC), impartición desde hace décadas de docencia también en lo que fue primero Programa de Doctorado y después y hasta el presente Máster Universitario en Innovación e Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Universidad de León) y el correspondiente Programa de Doctorado, labores de asesoría durante algunos años a la AEPSAD.

- Miembro Experto de la Comisión de Ética Pública de Castilla y León (desde septiembre de 2017).

- Ha sido miembro del equipo investigador e investigador principal (la mayoría de las veces) de diversos Proyectos de investigación con financiación pública (DGICYT, DGESIC, Ministerio de Ciencia y

Tecnología, Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Ciencia e Innovación, Ministerio de Economía y Competitividad, Agencia Estatal de Investigación, Ministerio de Asuntos Exteriores, Junta de Castilla y León, Generalitat de Catalunya, Diputación de León, Universidad Pública de Navarra, Gobierno de Navarra) y director de la Unidad de Investigación Consolidada (UIC) 166 de Castilla y León. Miembro del comité de científico, de redacción o de dirección de diversas revistas jurídicas nacionales e internacionales. Evaluador e informador científico para diversas revistas e instituciones nacionales e internacionales. Director de la Revista Libertas, de la Fundación Internacional de Ciencias Penales.

- Ha impartido durante más de treinta y cinco años docencia en todas las asignaturas de Derecho Penal y múltiples cursos y seminarios en Especializaciones, Maestrías y Programas de Doctorado en España y en el extranjero. Es Profesor invitado de las Universidades de El Rosario (Bogotá, Colombia), Externado de Colombia (Bogotá, Colombia) y Centroamericana (UCA, Managua, Nicaragua); desde octubre de 2012 (investidura en noviembre) Profesor Visitante de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá, Colombia); desde septiembre de 2015 (investidura el 1 de octubre), Profesor Honorario de la Universidad de San Martín de Porres (Lima, Perú); desde octubre de 2015, Miembro de Honor del Colegio de Abogados de Pichincha (Quito, Ecuador); desde agosto de 2016, Miembro Honorario del (bicentenario) Colegio de Abogados de Lima.

- Tiene reconocidos cinco sexenios de investigación y seis quinquenios de docencia.

- En diversas etapas ha sido Secretario, Subdirector y Director del Departamento de Derecho Público Básico de la Universidad de León y Decano de la Facultad de Derecho de la misma Universidad (de 2004 a 2008), además de haber ocupado otros cargos o puestos de responsabilidad universitaria. Actualmente es Director del Departamento de Derecho Público de la Universidad de León (desde enero de 2012).

- Además de haber recibido los nombramientos honoríficos ya mencionados, está en posesión de la Medalla Concepción Arenal por su contribución desinteresada a la prevención del delito y a la reinserción social (acuerdo de 11 de octubre de 2001, de la Asociación Penitenciaria Concepción Arenal, Lugo) y de la Orden del Congreso de Colombia en el

Grado de Cruz de Caballero (Resolución de la Rama Legislativa del Poder Público Colombiano nº 058 de 2003) como reconocimiento a la meritoria labor desarrollada en beneficio de la Jurisprudencia Colombiana (Bogotá, 18 de diciembre de 2003, impuesta en la Embajada de Colombia en España, Madrid, por el Presidente del Congreso, la Ministra de Defensa y la Embajadora en España de Colombia el 12 de enero de 2004). Es Doctor honoris causa por dos universidades latinoamericanas.